COMUNICADO DE PRENSA

SEyD/242
Chihuahua, Chih., a 3 de noviembre de 2026

Emite SEyD lineamientos sobre el uso de celulares en escuelas

Ante la entrada en vigor del acuerdo federal que regula el uso de dispositivos digitales en las planteles escolares, la Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) emitió una circular dirigida a la comunidad educativa para establecer las directrices de actuación y garantizar una transición ordenada en la entidad.

La dependencia informó que, con motivo de la publicación del acuerdo federal en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de septiembre de 2026, las escuelas de educación Básica, Media Superior y Superior continuarán con la aplicación de los marcos de convivencia vigentes, mientras se realiza una revisión gradual para su armonización normativa.

Durante este periodo intermedio, la SEyD instruyó a los colegios a priorizar el diálogo, la orientación pedagógica y la corresponsabilidad entre docentes, madres, padres de familia y tutores, para asegurar que el uso de herramientas tecnológicas responda estrictamente a propósitos educativos y a la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Asimismo, en cumplimiento con las disposiciones transitorias del marco federal, la SEyD detalló que actualmente se impulsan procesos de socialización mediante asambleas y foros participativos en las distintas regiones del estado.

Estos espacios plantean la creación de un modelo normativo estatal que atienda puntualmente las características y contextos particulares de las comunidades escolares en Chihuahua, respecto al manejo responsable de la tecnología y herramientas digitales.

Cabe mencionar que se cuenta con un plazo normativo de hasta 180 días naturales para la emisión de los lineamientos estatales definitivos, por lo que los equipos técnicos trabajan en la elaboración de dicho esquema para asegurar su total congruencia con la legislación local.

La SEyD mantendrá informada a la base magisterial y a la sociedad, en pos de consolidar entornos escolares seguros, armónicos y propicios para el aprendizaje en todo el territorio estatal.